

En La Paz, Estado de México, siendo las diez horas con veinticinco minutos del día 20 de febrero del año dos mil veintiséis, reunidos en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, los miembros del H. Ayuntamiento Constitucional del período 2025-2027, para celebrar la **Décima Sesión Extraordinaria** de Cabildo, estando presentes los C.C. Martha Guerrero Sánchez, **Presidenta Municipal Constitucional**; Héctor Estrada Baltazar, **Síndico Municipal**; María Isabel Rodríguez Robles, **Primera Regidora**; Kevin Ángel Méndez Ramírez, **Segundo Regidor**; Rosa Itzayana Rico Méndez, **Tercera Regidora**, Nelly Elvira González Rasgado, **Cuarta Regidora**; Maleni Mondragón Arredondo, **Quinta Regidora**; Brenda Alejandra Coronel López, **Sexta Regidora**; Sergio Rodrigo Farfán Alegría, **Séptimo Regidor**; Irene Montiel González, **Octava Regidora** y Raymundo Moreno Ibañez, **Noveno Regidor**; por lo que, la presente Sesión Extraordinaria se desarrollará conforme a la normatividad aplicable con base en los artículos 28 y 29 primer párrafo, 30 y 48 Fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 7 del Reglamento de Cabildo, vigente del H. Ayuntamiento de La Paz, y demás disposiciones jurídicas aplicables.

La sesión de este día es de la máxima importancia porque se tiene prevista la discusión de temas relacionados con el presupuesto que vamos a ejercer durante este año, siempre en beneficio de las y los pacenses.

Como nunca se había hecho en la historia de nuestro municipio, el año pasado presentamos un presupuesto con espíritu social y **bajo la premisa de hacer menos con más, verdaderamente estamos transformando la obra en bienestar.**

A pesar de todo el desaseo y desorden que encontramos al llegar al gobierno, en honor a la verdad les puedo decir que vamos avanzando con resultados que ya comienzan a impactar positivamente en la vida cotidiana de la población.

Cuando se quiere y se trabaja con honestidad, se pueden hacer grandes cosas; y aquí sí quisiera destacar el acompañamiento que hemos tenido por parte del Gobierno de la República y el Gobierno Estatal.

Lo anterior, con apego a los principios de transparencia y rendición de cuentas, tengan la confianza de que siempre estaremos informando en que se gasta cada peso del presupuesto, porque al final del día es dinero del pueblo. **¡Se acabaron los acuerdos en lo oscuro!**

Dicho lo anterior, le solicito al Secretario del Ayuntamiento que realice el pase de lista correspondiente a las y los integrantes de este cuerpo edilicio.



Presupuesto Basado en Resultados Municipal

PBRM - 03b CARATULA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

ENTE PUBLICO:		PROYECTO	DEFINITIVO		X
CUENTA	CONCEPTO	No.	AUTORIZADO 2025	RECAUDADO 2025	PRESUPUESTADO 2026
8110	<b>LEY DE INGRESOS</b>				
4000	Ley de Ingresos estimada	\$	1,178,766,406.83	\$ 1,196,508,187.24	\$ 1,266,322,860.36
4100	Ingresos de gestión		179,800,241.86	196,049,911.00	203,482,753.89
4110	Inpuestos		140,353,738.35	132,154,716.40	137,165,099.92
4120	Cuotas y aportaciones de seguridad social				
4130	Contribuciones de mejoras		11,388,262.55	17,362,110.48	18,020,360.41
4140	Derechos		27,285,907.91	30,894,631.82	32,065,940.41
4150	Productos		379,591.08	690,365.94	716,539.79
4160	Aprovechamientos		392,741.94	14,948,086.36	15,514,813.36
4170	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios				
4200	<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL</b>		986,717,556.98	1,000,388,525.61	1,016,445,286.64
4210	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		986,717,556.98	1,000,388,525.61	1,016,445,286.64
4220					
4300	<b>Otros ingresos y beneficios</b>		12,248,607.99	69,750.63	46,394,819.83
4310	Ingresos financieros		6,175.70		
4320	Incremento por variación de inventarios				
4330	Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia				
4340	Disminución del exceso de provisiones				
4350	Ingresos Derivados de Financiamientos				
4390	Otros ingresos y beneficios varios		12,242,432.29	69,750.63	46,394,819.83

LIC. PATRICIA CAÑO GONZALEZ

TESORERA MUNICIPAL

PROFRA. MARTHA GUERRERO SANCHEZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

C. HÉCTOR ESTRADA BALTAZAR

SÍNDICO MUNICIPAL

DR. SOTERO VERGARA BENÍTEZ

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

FECHA DE ELABORACIÓN:

LIA	ME.S	ANO
20	2	2026

**PUNTO 09**  
**Clausura de la Sesión**

El Dr. Sotero Vergara Benítez, Secretario del Ayuntamiento, informa a la Lic. Martha Guerrero Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional que los puntos del orden del día han sido debidamente desahogados.

Acto seguido, la Presidenta Municipal Constitucional, la Lic. Martha Guerrero Sánchez declara que no habiendo otro asunto que tratar siendo las quince horas con treinta y cinco minutos del día veinte de febrero del 2026, se clausura formalmente la Décima Sesión Extraordinaria de Cabildo, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Así lo tendrá entendido la Presidenta Municipal Constitucional, Lic. Martha Guerrero Sánchez, haciendo que los presentes acuerdos se publiquen, se ejecuten, se promulguen y se cumplan.

Dado en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal de La Paz, Estado de México, el día veinte de febrero del 2026.



Quit.





*hail.*

C. MARTHA GUERRERO SÁNCHEZ  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

  
C. HÉCTOR ESTRADA BALTAZAR  
SÍNDICO MUNICIPAL

  
C. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ ROBLES  
PRIMERA REGIDORA


  
C. KEVIN ÁNGEL MÉNDEZ RAMÍREZ  
SEGUNDO REGIDOR

  
C. ROSA ITZAYANA RICO MÉNDEZ  
TERCERA REGIDORA

  
C. NELLY ELVIRA GONZÁLEZ  
RASGADO  
CUARTA REGIDORA

  
C. MALENI MONDRAGÓN ARREDONDO  
QUINTA REGIDORA

  
C. BRENDA ALEJANDRA CORONEL  
LÓPEZ  
SEXTA REGIDORA

  
C. SERGIO RODRIGO FARFÁN ALEGRÍA  
SÉPTIMO REGIDOR

  
C. IRENE MONTIEL GONZÁLEZ  
OCTAVA REGIDORA

  
C. RAYMUNDO MORENO IBAÑEZ  
NOVENO REGIDOR

  
C. SOTERO VERGARA BENÍTEZ  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

